

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2012-1757 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de actividad de obrador de pizzas en la calle La Cantábrica.*

Por Da. Maria Burgués García en nombre de Ninno, S. C. se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de obrador de pizzas ubicada en la C/ La Cantábrica Nº 2, bajo de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 8 de febrero de 2012.

El secretario,

José Ramón Cuerno LLata.

2012/1757

CVE-2012-1757